



DAVID
PÁRAMO

Personajes
de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Reforma bancaria

■ Las autoridades hicieron ver que la competencia no se incrementa a favor del usuario con medidas ridículas que, en el fondo, iban contra la población. Los temas importantes tienen que ver con dar poder al cliente.

Mientras que una buena parte del debate se centró en el absurdo y populista intento de establecer toques a las tasas de interés, y supuestos expertos financieros se dedicaron a hacer análisis en términos de si habían ganado los bancos o perdido los legisladores, la Comisión Federal de Competencia, encabezada por **Eduardo Pérez Motta**, la Secretaría de Hacienda, comandada por **Agustín Carstens**, y la Asociación Mexicana de Bancos, presidida por **Ignacio Deschamps**, hicieron un gran trabajo con los legisladores para aumentar la competencia dentro del sector financiero.

Les hicieron ver que la competencia no se incrementa a favor de los usuarios con medidas ridículas que, en el fondo, iban en contra de la población, sino estableciendo parámetros que aumentan efectivamente la competencia.

Los temas verdaderamente relevantes tienen que ver con la disminución de barreras de entrada, transparencia y dar poder a los clientes:

Primero. Movilidad de los usuarios. Si bien es cierto que ya se había autorizado la movilidad de los usuarios, la realidad es que el sistema no estaba funcionando de una manera adecuada, puesto que se pedía al banco que perdía al cliente que hiciera los trámites. Hasta el momento el número de trasposos

ha sido mínimo, considerando que hay millones de cuentas.

En las reformas a la ley se establecen mayores obligaciones de transparencia, mecanismos para facilitar el traspaso de cuentas de un banco a otro, así como disposiciones para permitir al banco receptor de la cuenta realizar las gestiones necesarias en nombre de la persona que solicita el cambio.

Parecería que no, pero el simple cambio de quien realiza los trámites permitirá a los usuarios de servicios financieros dejar a un banco que no les satisface de una mejor manera.

Segundo. Acceso competitivo a infraestructura esencial. Las reformas a la ley garantizan el acceso de todos los bancos a cámaras de compensación de tarjetas de pago, conocidas como *switches*, y a las sociedades de información crediticia en condiciones que aseguran capacidad para competir en igualdad de circunstancias. Quizá la parte más relevante sea la posibilidad de que entren nuevos proveedores sin barreras de inicio.

Tercero. Tarifas interbancarias competitivas. Se eliminan algunas de las comisiones que cobraban los bancos y que distorsionaban la competencia. Se otorgan mayores facultades al Banco de México, gobernado por **Guillermo Ortiz**, para limitar e incluso prohibir el cobro de comisiones que distorsionen la

operación del mercado.

Cuarto. Ampliación de redes. Si bien es cierto que para muchos se trató de un asunto que iba en contra del espíritu de la competencia, la realidad es que ya quedó claro el esquema de ampliación de redes por la vía de los corresponsales bancarios.

En el equipo de **Pérez Motta** se dice que, si bien se trató de un importante avance, todavía faltan temas relacionados con el establecimiento de sanciones monetarias que realmente sean disuasivas de las prácticas anticompetitivas, tal como se hace en el resto del mundo.

Mientras que la ley quedó en un millón de pesos, en otros países puede ascender a cientos de millones.

El segundo punto, que lo han venido planteando desde su participación en el foro organizado en el Senado de la República, es que se establezcan sanciones penales en casos de colusión de competidores.

RENOMBRADOS

■ Mientras que hay algunos diputados del PRI perdiendo el tiempo con la ridícula exigencia de que el Presidente de la República les diga si es o no la postura del gobierno el anuncio hecho por el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, en el sentido de que eran legales los apoyos momentáneos de gobiernos a bancos que tienen filiales en México (bueno, ellos sólo están preocu-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.04.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

pados por Citibank y Banamex), la realidad sigue pasándoles encima.

En tanto siguen con su vana amenaza de que interpondrán una controversia constitucional, ¿por qué no lo han hecho, si realmente tienen elementos y no sólo están tratando de hacer escándalo político? Citi anunció en el mundo que devolverá al gobierno de Estados Unidos la totalidad del préstamo, es decir, no se trató de ninguna clase de estatización o, como quisieron imaginar algunos, un intento de controlar al sistema financiero mexicano.

¿Dónde están los que tratando de congraciarse con **Roberto González Barrera** dijeron que él era la opción para rescatar al sistema de pagos?

¿Dónde están los que, impunemente, mienten en sus publicaciones diciendo que ellos dijeron que el gobierno diría que es legal el apoyo temporal de gobiernos a sus bancos?

A los diputados que siguen en este ridículo intento de generar polémica por la decisión del gobierno de **Felipe Calderón** a través de su secretario de Hacienda habría que exigirles que se dediquen a temas importantes.

■ Buena capacidad de reacción está demostrando el equipo de **Juan Molinar** en torno al accidente del Tren Suburbano; sin embargo, se tiene que hacer una revisión sobre quién fue el funcionario omiso o incapaz que no tuvo cuidado en temas como las salidas de emergencia.

Sea como sea, **Luis Téllez** asumirá a principios de mayo la presidencia de la Bolsa Mexicana de Valores y **Manuel Rodríguez** ya es funcionario de la Secretaría de Gobernación. Mientras, hay personas heridas, algunas de ellas graves.

■ La fusión entre Bancomext y Nacional Financiera se ha venido dando de una muy mala manera. Primero estuvo el intento a medias que hizo **Mario Laborín** y que sólo generó que el sindicato hiciera un movimiento excesivo que, lamentablemente, encontró eco en grupos de legisladores que se oponen a cualquier tema.

Ahora se trata de una reforma legal que avanza con mucho mayor sentido y que dará a **Héctor Rangel Domene** mucha mayor capacidad de operación.

En los cambios a la ley se establecen mayores obligaciones de transparencia pública.